



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, señores miembros del Gobierno, buenas tardes, se abre la sesión.

De conformidad con el artículo 70.4 del Reglamento, esta Presidencia a solicitud de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, propone la alteración del Orden del Día en el sentido de que se aplacen para la siguiente sesión plenaria, las preguntas 153 y 154 del Orden del Día, incluidas en los puntos 7.º y 8.º Puede aprobarse por asentimiento.

Pues bien, quedan entonces los puntos 7 y 8 aplazados al próximo lunes.

Sra. Secretaria, dé lectura al primer punto del Orden del Día.

1.- Liquidación del Presupuesto del Parlamento de Cantabria correspondiente al ejercicio de 2011 e incorporación de remanentes al estado de gastos del Presupuesto de 2012. [8L/8120-0001]

LA SRA. BEITIA VILA: Liquidación del Presupuesto del parlamento de Cantabria correspondiente al ejercicio de 2011 e incorporación de remanentes al estado de gastos del Presupuesto de 2012.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Puede aprobarse por asentimiento la liquidación, si todos los Portavoces están de acuerdo ¿Se aprueba por asentimiento? Pues bien, queda aprobado el Presupuesto del Parlamento correspondiente al ejercicio de 2011, vamos la liquidación del Presupuesto correspondiente al año 2011 y la incorporación de remanentes al estado de gastos del Presupuesto del 2012.